

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4298 SERVA SERVICIOS ESPECIALIZADOS INFORMATICOS, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Mercantil SERVA SERVICIOS ESPECIALIZADOS INFORMATICOS, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Alberto Alcocer 46-B 5ªA, y provista de CIF A83588228, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 18.656, folio 171, hoja M- 324735, en su reunión de fecha 11 de julio de 2025, de conformidad con la Ley y sus Estatutos Sociales, adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la reducción de capital de la Sociedad con la finalidad de amortizar las acciones adquiridas en autocartera en un importe total de 14.208 acciones de valor nominal de 1,00.-€. En consecuencia, su capital social se reduce en 14.208,00.-€ por lo que queda establecido en la cifra total de 105.792.-€, representado por 105.792 acciones de igual valor cada una (1,00- €), acumulables e indivisibles.

Por tanto, se modifica consecuentemente el artículo 7.º de sus Estatutos Sociales. El presente acuerdo de reducción de capital, mediante la amortización de acciones propias, no conlleva derecho de oposición de acreedores conforme al artículo 335.c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dado que se realiza con cargo a reservas libres, dotándose una reserva por el importe de la disminución del valor nominal de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

Madrid, 15 de julio de 2025.- La Secretaria del Consejo de Administración,
Laura Mingo Santibañez.

ID: A250034220-1